

Resultado encuesta a empresas

El índice de participación en la encuesta ha sido muy elevado, en sólo 4 días y medio, han participado 1.314 empresas. Conocemos otras encuestas de este tipo donde la participación ha sido mucho menor, en torno al medio centenar de respuestas.

Esto pone de manifiesto que los datos que extraemos de esta encuesta tienen un alto grado de fiabilidad.

Las consecuencias económicas derivadas del COVID-19 han paralizado Valladolid.

El 77% de las empresas que han participado en la encuesta tienen menos de 10 trabajadores. El 6,28% corresponde al sector primario, el 15,86% al sector secundario y el 77,85% al sector terciario.

IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN LAS EMPRESAS

Más del 50% de las empresas, (el 52,4%) no ha podido continuar con su actividad.

Las que sí han podido continuar con su actividad, **el 53% de las empresas facturan 0€ y en el 79% de las empresas, la facturación ha caído por debajo del 50%.**

***Estos datos nos respaldan a la hora de afirmar que **nos encontramos con un escenario dramático en Valladolid y con un enorme riesgo de cierres masivos de empresas** si no se empiezan a aplicar, de forma urgente, medidas que ayuden a paliar esta situación. ***

POR SECTORES: MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

SECTORES	%NO MANTIENEN ACTIVIDAD	%SI MANTIENEN ACTIVIDAD
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	14,74	85,26
Agricultura	8,00	92,00
Autoescuela	100,00	0,00
Comercio	77,29	22,71

Construcción	37,50	62,50
Formación	65,79	34,21
Hostelería	95,88	4,12
Industria - Agroalimentaria	14,81	85,19
Industria - Madera	40,58	59,42
Industria - Metal	31,43	68,57
Oficinas y despachos	15,96	84,04
Otros servicios	37,66	62,34
Sociosanitario	33,96	66,04
Transporte y Logística	32,35	67,65
Turismo	90,91	9,09

POR SECTORES: DISMINUCIÓN DE LA FACTURACIÓN:

SECTORES	Entre el 25 y el 50%	Entre el 50% y el 75%	Más del 75%	Menor o igual al 25%
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	18,52	28,40	29,63	23,46
Agricultura	8,70	34,78	30,43	26,09
Comercio	26,87	16,42	10,45	46,27
Construcción	35,00	10,00	12,50	42,50
Formación	38,46	15,38	23,08	23,08
Hostelería	14,29	0,00	57,14	28,57
Industria - Agroalimentaria	26,09	21,74	15,22	36,96
Industria - Madera	36,59	9,76	9,76	43,90
Industria - Metal	29,17	16,67	12,50	41,67
Oficinas y despachos	13,92	20,25	48,10	17,72
Otros servicios	22,92	18,75	28,13	30,21
Sociosanitario	11,43	22,86	40,00	25,71
Transporte y Logística	36,36	9,09	27,27	27,27

En cuanto a los **motivos que apuntan para esa pérdida de facturación**, nos encontramos como motivos principales los siguientes:

- **Cierre por obligación legal**
- **Disminución de pedidos**
- **Falta de suministro**

Entre las **medidas que se han visto obligadas a tomar las empresas** a la hora de hacer frente al COVID-19, se encuentran en las primeras cinco posiciones:

- **Solicitar financiación.**
- **Solicitar ERTE por fuerza mayor.**
- **Incremento de las medidas de protección de los trabajadores.**
- **Teletrabajo.**
- **Reducción de la actividad.**

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En una primera fase de la crisis se pidió solidaridad de las empresas por parte de las administraciones con una gran respuesta por parte de las empresas quienes entregaron los materiales en la Delegación Territorial.

Después la situación se complica al alargarse en el tiempo el Estado de Alarma y las empresas empiezan a necesitar EPIs.

Ante esta situación nos encontramos con que **el 60% de las empresas no han logrado acceder a ellos.**

Sólo el 4% de las empresas han tenido acceso a equipos donados por parte de la Administración.

ERTES

El ERTE por causa de fuerza mayor es una medida positiva, pero casi el 30% de los casos presentados no han recibido respuesta, seguramente se concedan por silencio administrativo **con el riesgo que eso implica en caso de una resolución negativa posterior.**

Una vez que se levante el Estado de Alarma, será necesaria una transición prorrogando en el tiempo los ERTES.

En cuanto a los **ERTES presentados por fuerza mayor**, la Administración ha comunicado su resolución al 71,7%, siendo esta resolución positiva en el 89%.

El 60% de las empresas que han recibido una comunicación negativa, han iniciado la solicitud de ERTE por causas objetivas.

SITUACIÓN ERTES POR SECTORES:

¿Se ha visto en la obligación de presentar un ERTE por fuerza mayor?		
	%NO	%SI
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	80,00	20,00
Agricultura	88,00	12,00
Autoescuela	37,50	62,50
Comercio	42,37	57,63
Construcción	60,94	39,06
Formación	44,74	55,26
Hostelería	14,12	85,88
Industria - Agroalimentaria	68,52	31,48
Industria - Madera	66,67	33,33
Industria - Metal	50,00	50,00
Oficinas y despachos	79,79	20,21
Otros servicios	64,94	35,06
Sociosanitario	67,92	32,08
Transporte y Logística	67,65	32,35

Turismo	52,27	47,73
---------	-------	-------

¿Le han comunicado la resolución de su ERTE?		
	%NO	%SI
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	31,58	68,42
Agricultura	66,67	33,33
Autoescuela	0,00	100,00
Comercio	28,82	71,18
Construcción	40,00	60,00
Formación	47,62	52,38
Hostelería	22,60	77,40
Industria - Agroalimentaria	17,65	82,35
Industria - Madera	52,17	47,83
Industria - Metal	37,14	62,86
Oficinas y despachos	21,05	78,95
Otros servicios	25,93	74,07
Sociosanitario	41,18	58,82
Transporte y Logística	18,18	81,82
Turismo	4,76	95,24

¿Su ERTE ha sido resuelto de forma favorable?		
	%NO	%SI
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	23,08	76,92
Agricultura	0,00	100,00
Autoescuela	0,00	100,00
Comercio	2,48	97,52
Construcción	26,67	73,33
Formación	9,09	90,91
Hostelería	1,77	98,23
Industria - Agroalimentaria	28,57	71,43
Industria - Madera	27,27	72,73

Industria - Metal	27,27	72,73
Oficinas y despachos	33,33	66,67
Otros servicios	20,00	80,00
Sociosanitario	30,00	70,00
Transporte y Logística	33,33	66,67
Turismo	0,00	100,00

¿Ha iniciado el trámite para presentar ERTE por causas objetivas?		
	%NO	%SI
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	0,00	100,00
Comercio	33,33	66,67
Construcción	75,00	25,00
Formación	100,00	0,00
Hostelería	50,00	50,00
Industria - Agroalimentaria	25,00	75,00
Industria - Madera	33,33	66,67
Industria - Metal	66,67	33,33
Oficinas y despachos	40,00	60,00
Otros servicios	50,00	50,00
Sociosanitario	0,00	100,00
Transporte y Logística	0,00	100,00

PREVISIÓN DE MANTENIMIENTO DEL EMPLEO A CORTO PLAZO Y FINANCIACIÓN

En la encuesta, se preguntaba a las empresas sobre su **previsión de mantenimiento del empleo**.

Más del **50% de las empresas** (51,2%) **considera que su número de empleados disminuirá**.

Es decir, no pasamos del 0 al 100, las empresas van a ajustar por lo tanto **son necesarias medidas que permitan el mantenimiento de empresas y empleos**.

PREVISIÓN MANTENIMIENTO DEL EMPLEO POR SECTORES:

	%AUMENTARÁ	%DISMINUIRÁ	%SE MANTENDRÁ
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	1,05	37,89	61,05
Agricultura	0,00	20,00	80,00
Autoescuela	0,00	37,50	62,50
Comercio	0,34	49,49	50,17
Construcción	1,56	46,88	51,56
Formación	0,00	71,05	28,95
Hostelería	2,35	78,24	19,41
Industria - Agroalimentaria	5,56	46,30	48,15
Industria - Madera	1,45	43,48	55,07
Industria - Metal	2,86	60,00	37,14
Oficinas y despachos	1,06	39,36	59,57
Otros servicios	1,30	43,51	55,19
Sociosanitario	1,89	49,06	49,06
Transporte y Logística	0,00	47,06	52,94
Turismo	2,27	56,82	40,91

OBLIGACIONES DE PAGO

Preguntados sobre **las obligaciones de pago que más les preocupan**, ocupan las 5 primeras posiciones:

- **Impuestos**
- **Seguridad Social**
- **Salarios**
- **Proveedores**
- **Préstamos financieros**

LÍNEAS ICO

En cuanto a la financiación con avales del Estado a través de **líneas ICO**, éstos han sido **considerados por el 41,8% de las empresas**.

¿Por qué sólo la mitad de las empresas acuden a estas líneas?

No son asequibles, no son cercanas, las entidades financieras no las ofrecen a sus clientes como deberían hacerlo. También, la incertidumbre de las empresas ante la situación económica futura hace que el endeudarse sea su última opción.

El 40% de las empresas nos dicen que es muy difícil solicitar estas líneas.

Problemas a los que se han enfrentado las empresas:

- Cambio de condiciones durante el periodo de tramitación por parte de las entidades financieras.
- Retrasos injustificados en el ingreso de los fondos una vez concedidos. Más de 15 días. Genera incertidumbre en el solicitante.
- Petición de nueva documentación una vez han concedido estas líneas
- Solicitud de garantías adicionales y/o contratación de nuevos productos.

POR SECTORES, EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO UNA LÍNEA ICO:

	%NO	%SI
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	60,00	40,00
Agricultura	80,00	20,00
Autoescuela	62,50	37,50
Comercio	49,49	50,51
Construcción	57,81	42,19
Formación	65,79	34,21
Hostelería	38,24	61,76
Industria - Agroalimentaria	59,26	40,74
Industria - Madera	66,67	33,33
Industria - Metal	58,57	41,43
Oficinas y despachos	69,15	30,85
Otros servicios	70,13	29,87
Sociosanitario	86,79	13,21
Transporte y Logística	64,71	35,29
Turismo	52,27	47,73

VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO POR EL GOBIERNO

A la pregunta: **¿Qué valoración hace de las medidas económicas adoptadas por el gobierno en relación con la crisis del coronavirus?,**

Las medidas cuentan con el rechazo de más del 80% del tejido productivo de nuestra provincia.

VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS POR SECTORES:

	NEGATIVA	POSITIVA
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	75,79	15,79
Agricultura	88	8
Autoescuela	75	25
Comercio	82,71	8,82
Construcción	81,26	15,62
Formación	73,68	10,53
Hostelería	84,71	11,18
Industria - Agroalimentaria	75,92	3,7
Industria - Madera	85,5	4,35
Industria - Metal	78,57	8,57
Oficinas y despachos	86,17	9,57
Otros servicios	70,13	10,39
Sociosanitario	75,48	13,21
Transporte y Logística	79,41	8,82
Turismo	70,46	22,72

A la pregunta: **¿Qué valoración hace del Real Decreto-Ley 9/2020, de 27 de marzo donde el Gobierno limita las causas del despido y la duración de los ERTES?, Cuenta con el rechazo de cerca del 80% del tejido productivo** de nuestra provincia.

VALORACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 9/2020, DE 27 DE MARZO DONDE EL GOBIERNO LIMITA LAS CAUSAS DEL DESPIDO Y LA DURACIÓN DE LOS ERTES POR SECTORES:

	NEGATIVA	POSITIVA
Actividades técnicas (ingenierías, informática, nuevas tecnologías, etc.)	69,48	13,68
Agricultura	80	12
Autoescuela	62,5	25
Comercio	72,54	10,51

Construcción	73,44	15,62
Formación	68,42	7,89
Hostelería	79,41	11,76
Industria - Agroalimentaria	79,63	7,41
Industria - Madera	69,56	4,35
Industria - Metal	68,58	11,43
Oficinas y despachos	84,04	9,57
Otros servicios	69,48	9,09
Sociosanitario	69,81	11,32
Transporte y Logística	70,58	8,82
Turismo	52,27	13,63

Si la crisis se mantuviera en el tiempo, las **principales medidas que consideran las empresas que se deberían poner en funcionamiento son:**

- Suspensión de obligaciones tributarias
- Ayudas económicas directas a las PYMES
- Reducción de Cotizaciones a la Seguridad Social
- Reducción de la Carga Impositiva a las empresas
- Ampliación automática de los beneficios del ERTE por fuerza mayor
- Habilitar líneas ICO sin coste, o coste mínimo, dirigidas a facilitar el pago a proveedores
- Pago inmediato de las deudas de la Administración con las empresas

REIVINDICACIONES CVE:

Administración Local:

- Aplazamientos de impuestos
- Reducción de impuestos en proporción con la paralización de la actividad económica.
- Ayudas directas a pymes relacionadas con:
 - Adaptación / Digitalización
 - Mantenimiento del empleo
- Adaptar a la nueva realidad económica y social las medidas contenidas en los acuerdos de las Mesas del Diálogo Social de los Ayuntamientos de Medina del Campo, Laguna de Duero y Valladolid, así como de la Diputación Provincial.

Administración General:

- Suspensión de obligaciones tributarias hasta que la situación remita
- Reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social
- Flexibilización de la interpretación de los ERTES por fuerza mayor y ampliación de sus efectos, al menos, durante los 6 meses posteriores al levantamiento del Estado de Alarma.
- Líneas ICO dirigidas a garantizar el pago a proveedores de forma específica.
- Incorporar medidas que garanticen la flexibilidad interna de las empresas para que puedan adaptarse al nuevo escenario económico sin que esta adaptación tenga que venir acompañada de despidos y cierres masivos de empresas.